

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

11356 *Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Mallorca por el que se delegan las funciones de Secretaría del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) en los casos de ausencia legal o reglamentaria de la titular*

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

«Hechos

1. El día 29 de octubre de 2020, se encomendaron las funciones de secretaria delegada del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) a la Sra. Catalina Llull i Vallès.
2. El presidente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales ha propuesto que, por los casos de ausencia legal o reglamentaria se deleguen las funciones de Secretaría delegada en la Sra. Ana Cristina Gallardo Nielsen, jefa del Departamento de Recursos Humanos del IMAS, y en la Sra. Margarita Bestard Casaus, jefa del Servicio de Selección y Provisión del IMAS, por este orden.
3. El secretario general el día 16 de noviembre de 2020 ha hecho la propuesta correspondiente.

Fundamento jurídico

El artículo 15.1 de los Estatutos del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales establece que actuará de secretario el secretario general del Consejo de Mallorca, que podrá delegar en un funcionario del grupo A del propio Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

Por todo eso, **decreto:**

1. Encomendar, con efectos de la fecha de hoy, las funciones de Secretaría delegada del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, en los casos de ausencia legal o reglamentaria de la Sra. Catalina Llull i Vallès, en la Sra. Ana Cristina Gallardo Nielsen, jefa del Departamento de Recursos Humanos del IMAS, y en la Sra. Margarita Bestard Casaus, jefa del Servicio de Selección y Provisión del IMAS, por este orden.
2. Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.
3. Dar cuenta de este Decreto a la Presidencia y a la Gerencia del IMAS, y comunicarlo a las personas interesadas.»

Palma, 16 de noviembre de 2020

La presidenta
Catalina Crespi Cladera

